



POLÍTICA DE ADMISIONES COLEGIO LOS TRÉBOLES

El proceso de admisiones del Colegio Los Tréboles tiene el siguiente procedimiento:

1. Los padres interesados en ingresar a sus hijos al colegio, deben solicitar una primera cita a través de la página web o directamente en recepción. Los aspirantes y padres, asisten en la fecha acordada a un primer encuentro con el encargado de admisiones. En esta reunión, el colegio presenta su filosofía y metodología, al igual que describe los programas que allí se ofrecen: Bachillerato Nacional, Bachillerato Internacional (Programas PEP, PAI, y PD) y Bachillerato Académico con énfasis en música.
2. Los padres y aspirantes interesados, deben adquirir un formulario de admisión en donde deben registrar todos los datos referentes al desarrollo académico y personal del aspirante.
3. Adjunto al formulario, se hace entrega de una ficha de información, la cual debe ser diligenciada por el colegio anterior del aspirante, si aplica, donde se solicita información acerca del desempeño académico y de convivencia. Estos documentos deben ser entregados en la recepción del colegio para luego agendar una fecha para una observación de tres días.
4. Una vez aceptado el formulario de admisión y confirmado los datos incluidos en el formulario de información con el colegio anterior, el colegio cita al aspirante a realizar evaluaciones durante los tres días que han sido programados. Estas evaluaciones se incluyen únicamente para los aspirantes a Young Learners (primaria), Escuela Media y PD. Para los aspirantes a los grados de Pre-escolar, solo se realiza una evaluación cualitativa, participando de las actividades programadas.
5. Una vez terminadas las evaluaciones, los profesores, junto con el Coordinador de Convivencia y de Sección, diligencian un formato de evaluación, registrando los resultados de las pruebas más las observaciones generales del aspirante. Finalizado este proceso, se agenda una nueva cita para llevar a cabo una entrevista final con los padres del aspirante y la Directora del colegio. Y se define si se adjudica el cupo o no.



Para los aspirantes al Programa del Diploma del BI

1. Una vez los aspirantes a cursar el PD terminan su último año de Escuela Media (9° grado), el Coordinador IB, realiza una charla informativa con padres de familia y aspirantes, en donde se describe lo que comprende el Programa de Diploma y los requisitos para la obtención del mismo. En esta misma charla, el colegio hace hincapié en la importancia de motivar y promover la disciplina y la rigurosidad durante los dos años del Programa.
2. Como herramienta de medición, el colegio aplica el examen del BADYG a todos los aspirantes al PD, durante su último año de Escuela Media (9° grado), con el ánimo de tener un referente acerca de las fortalezas de los aspirantes al PD como también las áreas que necesitan de un refuerzo o atención especial antes de iniciar el Programa. Aquellos estudiantes que presenten dificultades, serán remitidos a los diferentes refuerzos.
3. En el caso de estudiantes que sean transferidos de otros colegios IB, es requisito para su admisión, la presentación de exámenes en las diferentes asignaturas que se ofrecen para el Diploma (Literatura, matemáticas, biología, inglés, historia, música/arte); además de los requisitos mencionados previamente.